

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40786 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretario/a judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) n.º 1 de Teruel,

Anuncia: Que en la Sección V, Convenio 0000122/2013, referente al concursado Andreu Grupo Integrado, S.L.U., por auto de fecha veintiuno de octubre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Teruel, 21 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140056978-1